ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" – EJERCICIO FISCAL 2014 ID Nº 268.263.-

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" – EJERCICIO FISCAL 2014 ID Nº 268.263, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, integrado por el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Danny Luis María Álvarez Báez, Tesorero, Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto y Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad, designados por Resolución Nº 73/2013, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LPN Nº 01/2014, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 360 – 10 - 001 – Combustibles y Lubricantes – Presupuesto General de la Nación Ley Nº 5142, asignado para la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá - Ejercicio Fiscal 2014.----------

Antecedentes

✓ Resolución Nº 401/2014 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LPN Nº 01/2014.----------

✓ A través de la Nota UOC/GC Nº 25/2014 de fecha 23 de enero del 2014, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº *301919*, se comunica el inicio del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" – EJERCICIO FISCAL 2014 ID Nº 268.263.--------

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha cinco de marzo del año dos mil catorce, el mismo se realizo a las 09:00 horas y se ha presentado una empresa, remitiendo para evaluación la oferta del siguiente oferente:

1. ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA.----------

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.--

1) CRITERIOS DE EVALUACION.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	✓	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	✓	

Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS QUE AVALAN CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS LEGALES	Cumple	No Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	✓	

2) REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.

CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADORES	ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA	PARAMETROS DE REFERENCIA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**9,7**	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011 y 2.012)
Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0,10**	No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.010, 2.011 y 2.012)
Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto	**0,07**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.010, 2.011 y 2.012)

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada, en donde manifieste que en caso de ser adjudicado proveerá a la Gobernación de Caazapá, un tanque móvil (incluye vehículo) con capacidad de diez mil (10.000) litros	✓	
Declaración Jurada, en donde manifieste que en caso de ser adjudicado proveerá a la Gobernación de Caazapá, un tanque con capacidad de veinte mil (20.000) litros, el que será ubicado en el Parque Cerrado de la Gobernación de Caazapá, con la boca de expendio respectiva	✓	
Declaración Jurada, mencionando si posee bocas de expendio que se encuentren dentro de un radio de 15 km del Parque Cerrado de la Gobernación de Caazapá	✓	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años dicha documentación equivalga como mínimo al 50% de facturación con relación al monto total de la oferta	✓	
Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2010, 2011 y 2012), clasificado en corriente y no corriente.	✓	
Documentos que acrediten del debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	✓	
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial	✓	
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	✓	

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	✓	

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA
1	Gasoil Diesel Tipo I	360.500.000
2	Gasoil Diesel Tipo II	2.697.750.000
TOTAL OFERTADO		**3.058.250.000**

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto N° 21909/03, sugiere:

- ✓ La adjudicación del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" – EJERCICIO FISCAL 2014 ID N° 268.263**, a la firma **ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA** por la totalidad en **Gs. 3.058.250.000 (Guaraníes tres mil cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta mil)** por haber presentado todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia y cumplir con todos los requisitos técnicos referentes a los productos solicitados.----------

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Danny Luis María Alvarez Báez
Ingeniero

Lic. Mansa Falleau Palva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá